

Términos y Condiciones del Servicio Aéreo

Términos y condiciones del servicio Aéreo

A través de sus filiales, United Parcel Service ("UPS") ofrece el transporte de pequeños paquetes en el marco de los "Servicios Aéreos de UPS" que, a efectos de la presente explicación, incluyen UPS Next Day Air Early A.M.SM, UPS Next Day Air®, UPS Next Day Intra®, y UPS 2nd Day Air®.

Mercancías manejadas y restricciones del servicio

UPS ofrece el transporte de mercancías en general, de acuerdo con la definición habitual de las mismas, con arreglo a las siguientes restricciones:

- a. No se prestará servicio de transporte de artículos de valor excepcional. El valor máximo o declarado por paquete será de \$50,000, ó \$500 en caso de joyas y la responsabilidad máxima de UPS, si se declara y se paga el valor declarado correspondiente por paquete será de la misma cantidad siempre y cuando el remitente cumple con los términos y condiciones del Servicio Aéreo aquí dispuesto. El valor y la responsabilidad máximos por una Carta Prepagada será \$100.
- b. No se prestará servicio de transporte de paquetes o artículos cuyo peso exceda de las 150 libras, cuya longitud supere las 108 pulgadas o cuya longitud y circunferencia combinadas sobrepasen las 130 pulgadas. Cada paquete o artículo se considerará como un envío individual y específico.
- c. El peso máximo de un paquete de materiales peligrosos será de 70 libras, salvo que se imponga otra restricción en el Manual para enviar materiales peligrosos por aire y tierra.
- d. UPS no presta un servicio de protección para el transporte de mercancías perecederas o de productos que requieran protección frente al calor o el frío. Estas mercancías se aceptarán para su transporte únicamente a riesgo del remitente en cuanto a los daños ocasionados por la exposición al calor o al frío.

Materiales peligrosos

UPS ofrece el transporte de materiales peligrosos en cantidades para aeronaves de pasajeros, preparados de acuerdo con los requisitos establecidos en el título 49 del Código de reglamentos federales y en el Manual para enviar materiales peligrosos por aire y tierra. Se aplicará un cargo adicional, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente, a cada paquete de materiales peligrosos que requiera documentos de envío con arreglo al título 49 del C.F.R., sección 172.200.

Si un paquete de materiales peligrosos es rechazado por el destinatario o resulta dañado, será devuelto al remitente, siempre que sea posible. UPS se reserva el derecho a cobrar al remitente todos los costos que resulten del transporte de materiales peligrosos empacados inadecuadamente, así como el costo de su eliminación si el remitente se niega a aceptar un artículo devuelto.

Derecho de inspección

UPS se reserva el derecho de abrir e inspeccionar cualquier paquete que se le haya confiado para su transporte.

Rechazo de paquetes inseguros

UPS se reserva el derecho a rechazar cualquier paquete que, por razón de la peligrosidad u otra característica de sus contenidos, pueda, a juicio de UPS, manchar, deteriorar o dañar de cualquier modo otras mercancías y equipos, o cuyo transporte no sea económica u operativamente viable, o cuyo empaque o envoltura sea inapropiado o inseguro.

Los paquetes deben empacarse y envolverse de modo que pasen las pruebas establecidas en los Proyectos 1 y 1A de la Asociación Internacional para el Tránsito Seguro. UPS no aceptará para su transporte los productos pirotécnicos comunes.

Paquetes C.O.D.

C.O.D. significará, a todos los efectos, entrega contra reembolso.

Preparación y lista de paquetes C.O.D.: Las C.O.D. se aceptarán por cantidades de hasta \$50,000. El remitente preparará y adjuntará a cada paquete C.O.D. una etiqueta C.O.D. de UPS en la que figure la cantidad que debe cobrarse, y anotará este importe en el registro de envío de UPS en el espacio dispuesto a tal efecto.

Responsabilidad respecto a las C.O.D.: UPS cobrará por las mercancías C.O.D. la cantidad que figure en la etiqueta C.O.D. colocada en el paquete; será responsable de esa cantidad así cobrada y la transmitirá al remitente a la mayor brevedad. Si el cobro no pudiera efectuarse, devolverá el paquete al remitente. En caso de que éste no reciba el pago del importe adeudado por la C.O.D., deberá notificarlo a UPS en el plazo de 45 días contados a partir de la fecha del envío C.O.D.

Cheques del destinatario en pago de C.O.D.: Salvo que se indique en la etiqueta C.O.D la obligación de cobrar únicamente mediante giro postal o cheque de cajero, de conformidad con las instrucciones de dicha etiqueta, UPS aceptará cheques u otros instrumentos negociables expedidos por el destinatario o en su nombre. Cuando se indique claramente en la etiqueta mencionada la necesidad de cobrar mediante giro postal o cheque de cajero únicamente, UPS se reserva el derecho a aceptar cheques de cajero, giros postales, cheques bancarios oficiales u otros instrumentos similares expedidos por el destinatario o en su nombre. Todos los cheques (incluidos los de cajero y los bancarios oficiales) y los giros postales entregados en pago de una C.O.D. serán aceptados por UPS a riesgo del remitente, incluido el riesgo de falta de pago y falsificación, y UPS no asumirá responsabilidad alguna al respecto. Todos los cheques y giros postales serán transmitidos al remitente, junto con el cheque propio de UPS si el importe de los cheques cobrados al destinatario es inferior a la cuantía correspondiente a la C.O.D. El pago de un paquete C.O.D. por una cantidad igual o superior a \$10,000 debe cobrarse mediante un único cheque o instrumento monetario, como un cheque de cajero, un giro postal o un cheque bancario oficial.

Dinero en metálico en pago de C.O.D.: UPS no aceptará dinero en metálico en ninguna cuantía para el pago de envíos C.O.D.

Cargos por cobros C.O.D.: Se aplicará un cargo adicional, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente, por cada C.O.D. recibida para el cobro.

Confirmación de entrega

En el momento en que un remitente confía un paquete a UPS, puede solicitar el servicio de confirmación de entrega indicando Confirmación de entrega en el registro de envío suministrado a UPS o, en su caso, colocando una etiqueta especial aprobada por UPS en la que se requiere dicho servicio. En cada respuesta de confirmación de entrega se incluirá la fecha de entrega y el nombre del destinatario o el lugar de depósito del paquete; en el caso de una devolución, la respuesta indicará la razón de ésta y la fecha de tramitación. Se asignará un cargo adicional por cada respuesta con arreglo a lo establecido en la guía de tarifas vigente. Todas las respuestas se reunirán y se suministrarán al remitente semanalmente en formato impreso o electrónico.

Los remitentes podrán solicitar a UPS que obtenga la firma del destinatario y que incluya ésta en la respuesta, asignándose un cargo adicional conforme con lo establecido en la guía de tarifas vigente.

Los remitentes podrán optar por encaminar la respuesta a una dirección de devolución especificada en la etiqueta. En tal caso, la respuesta se enviará por correo individualmente y se aplicará un cargo adicional conforme a lo dispuesto en la guía de tarifas vigente.

Confirmación verbal de entrega en el servicio Next Day Air Early A.M.

El remitente podrá solicitar una confirmación verbal opcional de entrega, indicando Confirmación verbal de entrega en el espacio disponible al efecto en el documento de envío del servicio UPS Next Day Air Early A.M. Cuando se seleccione este servicio, el transportista llamará al remitente para confirmar la entrega el día de la misma. Se aplicará un cargo adicional, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente en el momento del envío, por cada solicitud de confirmación verbal de entrega.

P.O.D. (Prueba de entrega) a través del fax

Previa solicitud, UPS suministrará pruebas de entrega mediante transmisión facsímil. En la petición se incluirá un número de FAX, que comprenda el código de área, correspondiente a un dispositivo de fax que esté funcionando. Se aplicará un cargo adicional conforme a lo dispuesto en la guía de tarifas vigente a cada fax de P.O.D transmitido con éxito.

Entrega los Sábados de UPS Next Day Air y UPS Next Day Air Early A.M.

El remitente podrá solicitar la entrega opcional los días sábados de los envíos remitidos a través de los servicios UPS Next Day Air y UPS Next Day Air Early A.M a los destinos identificados en el Programa de Entrega Garantizada de UPS mediante la colocación de una etiqueta de ruta (suministrada por UPS) en cada paquete. Se aplicará un cargo adicional, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente, a cada paquete UPS Next Day Air o UPS Next Day Air Early A.M. recibido para su entrega los sábados.

Servicio de Retener para recogidos por el destinatario

El remitente puede solicitar a UPS que retenga un paquete en uno de sus centros designados para su recogido por el destinatario. Respecto a cada paquete, el remitente llenará una etiqueta de dirección en la que figure la expresión "Retener para recogidos", el nombre del destinatario, su número de teléfono, el nombre de una persona de contacto y la dirección completa del centro de UPS designado. Además, el remitente colocará una etiqueta de UPS de Retener para recogidos debajo de la etiqueta de dirección en el paquete.

UPS retendrá el paquete en el centro designado e intentará ponerse en contacto con el destinatario en el número de teléfono indicado en la etiqueta. Los paquetes suelen ponerse a disposición antes de las 8:30 de la mañana del día de entrega programado. Los paquetes que no se recojan en el plazo de cinco días laborables contados desde la fecha de llegada serán devueltos al remitente.

Corrección de dirección errónea

Si UPS no puede entregar un paquete debido a una dirección incorrecta, consultará la guía de teléfonos y hará todo lo posible para obtener la dirección exacta. En caso de que tenga éxito, efectuará un segundo intento de entrega y el remitente será notificado de la corrección de la dirección. Se aplicará un cargo adicional, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente, por cada corrección de dirección.

Utilización del código postal

El código postal es un elemento importante de la dirección. Por tanto, para contribuir a garantizar un servicio confiable, es esencial que este código se incluya en la dirección de entrega.

Ubicaciones UPS Access Point™

Una ubicación "UPS Access Point™" es un negocio propio e independiente donde un consignatario u otro recipiente puede, donde esté disponible, recibir un Paquete de Entrega o puede Dejar un Paquete de Envío que haya sido previamente procesado a través de un Sistema de Envío UPS.

Los paquetes que se reciban para Entrega o los que se Dejen para Enviar en una ubicación UPS Access Point™ están sujetos a las restricciones, incluidas y sin limitaciones, con respecto al peso y tamaño actual y valor declarado, como se establece en la Guía de Servicio aplicable y en el sitio web ups.com. Las ubicaciones UPS Access Point™ retendrán los paquetes por hasta siete (7) días calendario.

Tres Intentos de Entrega sin Cargo Adicional

En caso de que UPS no pueda efectuar la entrega de un paquete, se dejará una Notificación de entrega en la dirección del destinatario, anunciando el intento realizado. Posteriormente, se producirá un segundo y, si fuera necesario, un tercer intento de entrega del paquete sin cargo adicional.

Para entrega de envíos residenciales y donde sea disponible, UPS puede bajo su completa discreción, después del primer intento de entrega, entregar el envío a una ubicación UPS Access Point™, donde será retenido para su recolección. Las solicitudes subsiguientes de intentos de entrega están sujetos a cargos adicionales los que serán cargados al consignatario. Para los envíos UPS Worldwide Express Freight, se hará un solo intento de entrega, subsiguientemente los intentos de entrega están sujetos a cargos adicionales

que serán cargados al consignatario.

Interrupción del servicio

UPS no será responsable de la interrupción del servicio de entrega debida a causas ajenas a su control incluidas las siguientes; la ausencia de una persona o el negarse ésta a aceptar la entrega del envío, las demoras debidas al destinatario, casos de fuerza mayor, instalaciones, acciones o omisiones de las autoridades aduaneras u otras similares, revueltas, huelgas o conflictos laborales, disturbios civiles, factores que perturben las redes de transporte aéreo o terrestre como los fenómenos meteorológicos y desastres naturales y actos de Dios.

Devolución de paquetes que no puedan entregarse

Los paquetes rechazados por su destinatario o que no puedan entregarse por otra razón serán devueltos a la mayor brevedad a su remitente sin cargo adicional.

Cargo por paquete

Véase la guía de tarifas vigente de los Servicios Aéreos de UPS. Los cargos por el transporte de un paquete que mida un pie cúbico o menos, salvo los aplicados a las cartas enviadas por los Servicios Aéreos de UPS, se basarán en el peso bruto del paquete. Los cargos por el transporte de un paquete que mida más de un pie cúbico se basarán en el peso bruto o en el peso dimensional del mismo, eligiéndose el que sea mayor. El peso dimensional se calcula dividiendo el volumen del paquete (en pulgadas cúbicas) por 194. Las fracciones de una libra se redondearán a la siguiente libra entera superior.

Cargo por manejo adicional

En el sistema de UPS, el Cargo por Manejo Adicional puede ser aplicado a los envíos domésticos. El cargo se aplica a lo siguiente:

- A cualquier artículo que esté empacado en un contenedor externo de envíos, hecho de metal o de madera.
- A cualquier artículo, tal y como barril, cilindro, cubo, balde, goma o llanta, que no esté completamente empacado en un contenedor de cartón corrugado.
- Cualquier paquete cuyo lado más largo exceda las 60 pulgadas o donde el segundo lado más largo exceda las 30 pulgadas.

Ciertos Paquetes Aéreos Grandes pueden estar sujetos a un Cargo por Manejo Adicional, mientras que los designados como Paquetes Grandes están exentos a este cargo.

Además, UPS se reserva el derecho de aplicar el Cargo por Manejo Adicional a cualquier paquete que, a discreción de UPS, requiera manejo especial.

Este cargo puede ser aplicado a todos los paquetes, independientemente del nivel de servicio seleccionado.

Cargo por servicio semanal

Cuando se solicite y se preste un servicio de recogido, se aplicará un cargo por servicio semanal conforme a lo dispuesto en la guía de tarifas vigente. UPS llamará a las instalaciones del remitente una vez cada día laborable con el fin de recoger paquetes para su entrega en todos los puntos en los que se presta servicio, sin que medie una solicitud de recogido específica e independientemente de que existan paquetes pendientes de envío.

Pago de cargos

Salvo que se indique lo contrario en el registro de envío suministrado a UPS, los cargos por envío se facturarán al remitente.

UPS acepta envíos para facturación al Destinatario y a Terceros siempre que el destinatario o el tercero dispongan de un número de cuenta UPS válido y hayan convenido en aceptar los cargos.

Se aplicará una tarifa de tramitación, conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente, en el caso de que el número de cuenta no exista o no sea válido cuando se haya seleccionado la facturación al Destinatario o a Terceros en el registro de envío suministrado a UPS. Un número de cuenta no será válido si no es el que corresponde al destinatario de la factura o si pertenece a un destinatario o a un tercero que no abona los cargos de envío. En el caso de falta de pago por parte del destinatario o de un tercero, los cargos se revertirán y se facturarán al remitente.

Pagos por el servicio

Las condiciones de crédito de UPS exigen el pago de todos los cargos en el plazo de siete (7) días tras la recepción de la factura de UPS.

Garantía de los Servicios Aéreos de UPS

UPS garantiza la entrega programada de los paquetes acogidos a los Servicios Aéreos de UPS en todas las direcciones de los Estados Unidos y Puerto Rico (siempre que sea aplicable). En el caso de que UPS no efectúe la entrega o no intente ésta en el plazo publicado en el Programa de Entrega Garantizada de UPS, decidirá discrecionalmente si concede un crédito por los cargos de envío o reembolsa éstos por cada paquete, previa solicitud, únicamente al pagador, con arreglo a las condiciones siguientes:

- a. El programa de entregas garantizadas de UPS ha sido obtenido mediante consulta de la página de UPS en Internet o comunicación con la oficina de Servicio al cliente de UPS.
- b. El paquete se encuentra correctamente documentado en el registro de recogido de UPS e incluye la etiqueta para rastreo apropiada para los Servicios Aéreos de UPS y una etiqueta de dirección en la que figuran los datos correctos correspondientes al nombre del destinatario, a la dirección en la que pueden entregarse los paquetes y al código postal, o tiene un Documento para Envíos Aéreos de UPS debidamente lleno.
- c. El paquete tiene una etiqueta de ruta de Entrega los Sábados de UPS cuando se solicita este servicio opcional.
- d. El envío se confía a UPS durante el horario comercial de UPS publicado.
- e. Se notifica a UPS por escrito o por teléfono el fallo del servicio en un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de la entrega programada y se le informa el nombre y la dirección del destinatario, la fecha del envío, el peso del paquete y el número de guía de los Servicios Aéreos de UPS.

La garantía no se aplicará a los envíos de los Servicios Aéreos de UPS que se retrasen debido a causas ajenas al control de UPS, incluidas las siguientes: la ausencia de una persona o el negarse ésta a aceptar la entrega del envío, casos de fuerza mayor, actuaciones de autoridades públicas con autoridad real o aparente sobre las instalaciones, acciones y omisiones de las autoridades aduaneras u otras similares, revueltas, huelgas o conflictos laborales, disturbios civiles, factores que perturben las redes de transporte aéreo o terrestre como los fenómenos meteorológicos y los desastres naturales.

La garantía tampoco se aplicará a los envíos UPS 2nd Day Air o UPS 2nd Day Air A.M. cuya entrega se programe para el período comprendido entre el 12 y el 25 de diciembre.

La garantía no se aplicará a los Servicios Aéreos de UPS para envíos de materiales peligrosos o de mercancías peligrosas, ni aplica para cualquier envío internacional de materiales peligrosos o de mercancías peligrosas.

El crédito o los reembolsos de los cargos de transporte se remitirán únicamente al pagador.

Garantía de Rastreo de los Servicios Aéreos de UPS

UPS garantiza la disposición de un informe verbal del estado de los envíos remitidos a través de los Servicios Aéreos de UPS en el plazo de 30 minutos desde que se hace una consulta de rastreo. En el caso de que el transportista no transmita la última información de rastreo disponible en el sistema UPS TotalTrack al transcurrir dicho plazo desde la primera llamada telefónica, UPS decidirá discrecionalmente si concede un crédito por los cargos de envío o reembolsa éstos, previa solicitud, con arreglo a las condiciones siguientes:

- a. El paquete tiene una etiqueta de rastreo para los Servicios Aéreos de UPS o un Documento para Envíos Aéreos de UPS.
- b. Se informa a UPS el nombre y la dirección del destinatario, la fecha del envío, el peso del paquete y el número de guía de los Servicios Aéreos de UPS durante la llamada inicial.
- c. Se efectúa una solicitud por teléfono en el plazo de quince (15) días laborables desde la fecha de la entrega programada.

La garantía no se aplica a los fallos del sistema UPS TotalTrack causados por condiciones ajenas al control de UPS, como los casos de fuerza mayor, revueltas, huelgas u otros conflictos laborales, o interrupciones de las redes de comunicación.

El crédito o los reembolsos de los cargos de transporte se remitirán únicamente al pagador.

Responsabilidad por pérdidas o daños

Salvo que se declare por escrito un valor superior en el espacio dispuesto al efecto en el registro de envío suministrado a UPS, el remitente declara que el valor de cada paquete no excede de \$100, lo que constituye una cifra razonable en las circunstancias que rodean al transporte. Por cada \$100 o fracción de los mismos de valor declarado que exceda de \$100, se aplicará un cargo adicional conforme a lo establecido en la guía de tarifas vigente. UPS remitirá los cargos por exceso de valor a una o varias compañías aseguradoras en concepto de prima por el seguro en favor del remitente, a su cuenta y en su nombre. Si UPS decide utilizar esta opción, las reclamaciones por pérdidas o daños que afecten a la propiedad del remitente serán presentadas por UPS y satisfechas por ésta en nombre de la compañía de seguros en cuestión. Las pólizas extendidas en favor de los remitentes se encuentran a disposición para su inspección en la sede de UPS. Se considerará que se renuncia a las reclamaciones que no se presenten en el plazo de nueve meses después de la entrega o, en el caso de que no se produzca ésta, en el plazo de nueve meses después de que haya transcurrido un período razonable para la entrega. UPS no será responsable por daños indirectos, punitivos, especiales, consecuentes, contingentes o emergentes.